

INFORMACIÓN AMPLIADA DEL REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: PRESTACIONES ACCIÓN SOCIAL

	Información Básica	Información Ampliada
Responsable	JEFE DEL SERVICIO DE ACCIÓN SOCIAL	Dirección General de la Guardia Civil SERVICIO DE ACCIÓN SOCIAL C/ Guzmán el Bueno, 110 28003 Madrid
		No hay representante
Finalidad	Gestionar las prestaciones y servicios de Acción Social de la Guardia Civil	DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS C/ Guzmán el Bueno, 110 28003 Madrid dggc-dpd@guardiacivil.org
		Gestión de la asistencia a víctimas del Terrorismo; de las Residencias del Cuerpo; de ayudas del Plan de Acción Social; Centro de Educación Infantil de la Guardia Civil y Seguros para personal del Cuerpo de la Guardia Civil
		Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la que fueron recabados y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento realizado. Será de aplicación lo dispuesto en la Normativa de Archivos y Documentación
Legitimación	Autorización del interesado Cumplimiento de una obligación legal Art. 6.1.c Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos Art. 8.1 Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos y garantía derechos digitales	No existen decisiones automatizadas o elaboración de perfiles
		Ley 29/2014, de Personal del Cuerpo de la Guardia Civil; Ley 29/2011, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, Ley 29/2014, de Régimen del Personal de la Guardia Civil, Ley 40/2015, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas. Orden PRE/422/2013, de 15 de marzo, por la que se desarrolla la estructura orgánica de los Servicios Centrales de la DGGC, art. 22.2.a
Destinatarios	Se realizarán las cesiones previstas legalmente	Si es obligatorio, en caso de no hacerlo no se podrá gestionar la solicitud
	No están previstas transferencias internacionales	Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo, Entidades públicas y privadas de asesoramiento a personas discapacitadas, Entidades públicas y privadas con las que existen contratos/convenios de colaboración para la consecución de prestaciones sociales, empresas adjudicatarias del servicio integral Centros de Educación Infantil, Servicios de Gestión en la D.G. Guardia Civil (Asuntos generales, Retribuciones, Informática, Gestión Informática, Recursos Humanos), IGAE, Tribunal de Cuentas, AEAT, Juzgados, Agencias de viajes y Entidades de Transportes, Direcciones Asistencia Personal ET, EA y Armada, así como Servicios Sociales de las Gendarmerías Europeas con las que se tiene convenio de colaboración. Y otras que en el futuro y con el conocimiento del interesado puedan tomar parte en estos planes o acciones.
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición reconocidos en el Reglamento (UE) 2016/679 y de la L.O. 3/2018, la la forma que se indica en nuestra política de privacidad.	No están previstas transferencias internacionales
		Mediante comunicación dirigida a: Dirección General de la Guardia Civil SERVICIO DE ACCIÓN SOCIAL C/ Guzmán el Bueno, 110 28003 Madrid (Madrid)
Procedencia	Propio interesado, Organismos, Autoridades y otros Servicios Psicológicos o Sanitarios	Si, pero cesará en el derecho a la prestación adjudicada o solicitada
		Si considera que sus derechos han sido vulnerados puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos; C/ Jorge Juan, 6. 28001 Madrid Con carácter previo a lo anterior, puede presentar la reclamación ante el Delegado de Protección de Datos; C/ Guzmán el Bueno, 110. 28003 Madrid
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritos en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la Información de la	Servicios de gestión de la Dirección General de la Guardia Civil (Asuntos Generales, Recursos Humanos, Retribuciones, Informática), ISFAS, Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo, AEAT, Seguridad Social
		Nombre, apellidos, nº identificación, domicilio, datos de contacto, datos bancarios, datos económicos, datos de salud y discapacidad, datos académicos, datos laborales, datos de parentesco

